

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PRECIO: 125 ptas. al mes, en España.

Jueves 23 Junio de 1910

Año I.—Núm. 102
PALMA DE MALLORCA

LA BUENA DEL BIEN

Sr. Director de CORREO DE MALLORCA.
Muy señor nuestro: ahí va otro grupo compuesto de sus afijos.—Nicolas Company—Antonio Mesquida, Pbro.—María del Pilar Fiera—Luísa Campaner—Jaime Pinto.
Palma, Junio de 1910.

(Número asignado á dicho grupo: 48)

Constitución y Reales Órdenes VI.

No sólo no había necesidad alguna que justificara el artículo 11.º de la Constitución de 1876, sino que tal artículo va contra una Ley del reino en pleno vigor: el Concordato de 1851. Que va contra dicha Ley, lo afirmaron Pío IX, el Cardenal Antonelli y los Obispos y Cabildos de España, según se dijo en artículos anteriores de la presente serie; pero ahora conviene demostrar semejante afirmación, y para ello, conforme á la norma que nos impusimos, cedamos la palabra á los tratadistas.

El artículo 1.º del Concordato, escribe el P. Mintegiuga, «no ha sido hasta ahora legítimamente derogado, porque la primera derogación que de él se hizo, que fué la de la Constitución de 1869, fué ilegítima por no haberse contactado con la anuencia de la Santa Sede, como se debía, en una ley concordada entre ambas potestades; antes bien, se hizo contra su resistencia positiva. Pasada la época revolucionaria, había derecho á esperar que el Gobierno de la Restauración restituyese á la nación la unidad católica; pero lejos de eso, la Constitución de 1876 mantuvo la derogación ilegítima del artículo del Concordato. Mas como también lo hizo contra el parecer y las representaciones de la Santa Sede, resulta que el estado actual de tolerancia religiosa es una infracción del Concordato, vigente como ley eclesiástica y civil en España» (Obras citadas, p. 162). Y que el Concordato es Ley del Reino, lo prueba, además de su artículo 45: «... el mismo Concordato regirá para, siempre en lo sucesivo como Ley del Estado, en los propios dominios (los de España...), la Ley de 17 de Octubre de 1861 en que dijo D.ª Isabel II: «Sabed que en el uso de la facultad concedida á mi Gobierno por la Ley de 8 de Mayo de 1849 para proceder, de acuerdo con la Santa Sede, al arreglo general del clero y á la terminación de las cuestiones eclesiásticas, vengo en mandar se publique y observe como Ley del Estado el Concordato celebrado con la Santa Sede, el 16 de Marzo

y ratificado en 1.º y 23 de Abril del corriente año.»

«Es evidente—dice el P. Pablo Villada—que dicha ley (el Concordato) no ha sido abrogada ni derogada en manera alguna... No lo ha sido ciertamente por la autoridad eclesiástica, ni explícita, ni implícitamente, puesto que de una manera enérgica y constante ha estado reclamando desde entonces, protestando siempre que se ha ofrecido ocasión, de lo contrario.—Tampoco lo ha sido por la potestad civil, por la sencilla razón de que, aunque lo hubiese querido, no lo hubiera podido efectuar; primero, por ser incompetente en materia espiritual y eclesiástica como es la presente, en la cual ningún católico desconoce que por derecho divino no hay más autoridad legítima que la eclesiástica; segundo, porque aun en cuanto ley civil, ni se dió ni pudo darse sino de acuerdo con la autorización explícita ó implícita de la Iglesia. La autoridad civil no tiene por fin directo sino el bien común temporal de la sociedad, no opuesto á la eterna felicidad, á que directamente tiende el poder espiritual; sólo, pues, en virtud de la autorización, de dicho poder espiritual podrá ó deberá el temporal mandar una cosa directamente religiosa como la que nos ocupa. Y si no la dió por propia autorización, menos podrá con ella sola abrogarla ó modificarla, puesto que sería ir directamente contra la religión; y por lo mismo también en contra de la felicidad temporal (que sin aquella no existe); y á la que no puede debidamente atender el Estado sin proteger la religión bajo la guía de la Santa Iglesia. Más aún: aunque la materia hubiera sido temporal, nunca se hubiera podido, cambiar la ley por sola voluntad de una de las partes contratantes, sobre todo si ésta por su naturaleza está indirectamente subordinada en lo espiritual á la otra, que juzgue ser necesario para este mismo bien espiritual la confirmación de la ley concordada, en cuyo caso la disposición civil debe ceder á la eclesiástica: doctrina plenamente confirmada por la condenación de las proposiciones 42 y 43 del Syllabus que dicen así respectivamente: «En caso de colisión entre las leyes de una y otra potestad, debe prevalecer el derecho civil.» «La potestad secular tiene el derecho de rescindir, declarar nulos y anular sin consentimiento de la Santa Sede Apostólica y aun contra sus mismas reclamaciones los pactos solemnes (por otro nombre Concordatos) concluidos con la Santa Sede en orden al uso de los derechos concernientes á la inmunidad eclesiástica; y, á fortiori, á la misma existencia legal de la religión católica. No cabe ya duda en que la ley verdadera está contenida en el artículo 1.º del Concordato y con él tiene la perfecta unidad católica con sus derechos propios y con exclusión

de otro culto.» (Reclamaciones legales de los católicos españoles, pp. 51-53). Y como el artículo 11.º de la Constitución niega esta perfecta unidad, resulta claro, como la luz del mediodía, que el uno y el otro son antitéticos; si el uno expresa la ley, el otro podrá llamarse legalidad, pero nunca, y en manera alguna, podrá ser considerado como ley, como ordenación de la razón para el bien común.

Finalmente, el Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, en el discurso en otra parte mencionado, generalizando la cuestión, aunque renunciando entonces á tratarla á fondo, así decía: «Debo manifestar con franqueza que nos asusta ese catolicismo que se atribuye al Estado... porque al mismo tiempo que el Estado se llama católico, veo un empeño tenaz en sostener que el Concordato está vigente á pesar de la base 11.ª. Al plantearse la cuestión del Concordato, no se ha de tratar sólo de si está vigente el artículo 1.º; sino todos los que vienen ligados á él; porque de otra manera ¿qué se adelantaría? Si todos los consiguientes, al artículo 1.º se echan por tierra; si los Obispos no pueden intervenir en la enseñanza de los establecimientos para que allí no se enseñen cosas contrarias á la doctrina católica, si los Obispos no pueden hacer que se impida la publicación de libros de doctrinas contrarias al Catolicismo... si no adquirimos la seguridad de que cuantas disposiciones se han dado desde 1868 acá en contra del Concordato han quedado de hecho derogadas, entonces ¿qué habremos adelantado? Aun cuando concediéramos esa hipótesis, del carácter histórico del artículo 1.º, resultaría que quedaba, de parte del Gobierno español, en el Concordato un artículo inútil (porque si es histórico es inútil), y todo lo demás anulado; es decir, que el Concordato quedaba caído por completo del lado del Gobierno español. Es preciso, para tratar esta cuestión con seriedad, traer contestaciones francas y terminantes sobre todos los artículos coherentes con el 1.º, entre tanto que se traigan, debemos dejar en pie la afirmación del Romano Pontífice (de que el artículo 11.º es injurioso á la Religión y viola el Concordato), hecha conforme á sus manifestaciones de 1845, de 1847, de 1851 y de 1855; manifestaciones que no, han sido, hasta ahora, contradichas por los Gobiernos españoles.»

POSTALES DE JUNIO

Los que lloramos, en este lugar de tristeza, por los males propios y ajenos; los que nos sentimos asfixiar por esta atmósfera viciada y corrompida por emanaciones infernales; los que llevamos en martirio la vida y en deseo la muerte, por no ver á Dios ofendido y vivir en su compañía, entremos en el Corazón del Señor, y hallaremos en Él el único re-

medio universal para nuestras penas y quebrantos, purísimo y refrescante ambiente para la vida, y tren rápido y seguro para llegar con felicidad al término de nuestro viaje y recibir después lo que nos ganó con sus méritos infinitos.

CATALINA MOLL
Plegaria al Corazón de Jesús

Implorando tu hermoso Corazón, á ti llamo con fervor, Jesús amado, en demanda de clemencia y de perdón para el mundo que gime desearriado.

Piedad para los pobres pecadores, que de Ti por sus culpas separados, sencillos de Luzbel á los errores yacen sin vida en tumba sepultados.

Mas si hierre su mente oscurecida divina luz, y sus helados corazones retornan con amor á nueva vida, viniendo con valor bajas pasiones,

en tu seno hallarán paz y ventura, Tu serás el ideal de sus amores, y gozando tu gloria y hermosura, á tu nombre cantarán gratos loores.

D. R.

El problema religioso

Opiniones de la Prensa

«L'Univers», de París, publica la siguiente información de su correspondiente en la Ciudad Eterna:

«Roma, 13 de Junio.—La orden publicada en la «Gaceta de Madrid» el día 11 del corriente, se apoya en el Concordato.

Dicha real orden lo vulnera, pues en el artículo 1.º del convenio de 1851 entre Pío IX y la Reina Isabel II, se dispone que «la religión católica, apostólica, romana, continúa siendo la sola religión de la nación española, con exclusión de todo otro culto, *exclusio quo cuiusque alio cultu.*»

La Constitución de 1876 desarrolla esta exclusión. Dice, por ejemplo, en su artículo 11, último párrafo: «Quedan prohibidas las manifestaciones y ceremonias públicas de toda religión que no sea la del Estado.»

La real orden de 23 de octubre de 1876 determina cuáles son estas manifestaciones: en ellas comprendía las inscripciones, emblemas, banderas, anuncios, etcétera, públicamente expuestas.

La real orden que acaba de dictar el señor Canalejas es un entuerto hecho á la vez al Concordato, á la Constitución y al Diccionario.

El señor Canalejas pretende interpretar el artículo 11 de la Constitución en el sentido de que las manifestaciones prohibidas en este artículo son las ceremonias externas, como procesiones, predicación, etc. Pero el texto de dicho artículo 11 indica que es necesario tomar la palabra «manifestaciones» en un sentido mucho más lato, esto es: significando todo acto ó cosa en que se manifieste exteriormente una religión no católica.

El artículo distingue, en efecto, de una manera explícita las «manifestaciones» y las «ceremonias» públicas, y esta enumeración distinta no permite tomar la palabra «manifestaciones» como sinónimo de «ceremonias»; pues era una repetición inútil de la misma idea con dos palabras diferentes. Por

«manifestación» debe entenderse todo lo que manifiesta, todo lo que hace aparecer exteriormente una religión diferente de la religión del Estado, y este texto se reproduce claramente en la real orden de 23 de octubre de 1876.

La Santa Sede no podía, pues, dejar que se diera una nueva interpretación, sin denunciarla, como un ataque contra el espíritu y aun contra la letra de los convenios concertados entre la Santa Sede y España.

Peregrinación á Roma

(De nuestro enviado especial)

IV

Nuestras excursiones

Objeto de la primera excursión es la Basílica de Letrán (miércoles á las nueve de la mañana).

Esta basílica, edificada por Constantino y dedicada al Salvador en el solar del palacio de Plaudio Laterano, es la Catedral de Roma y de todo el mundo á la vez: porque siendo el Papa sucesor de San Pedro precisamente por ser el obispo de Roma, esta Archibasílica tiene la supremacía sobre todas las demás, según lo declara la veneranda inscripción del friso en el nuevo frontis: «Sacrosanta iglesia de Letrán, madre y cabeza, de todas las iglesias de la Ciudad y del Orbe.»

Los peregrinos, distribuidos en grupos visitamos detenidamente las joyas de arte que encierra este magnífico templo: el Sr. Costa y Llobera, el Sr. Sánchez, el Sr. Mora, el Sr. Fluxá, el canónigo Llobera dirigen sendos grupos, que desfilan ante el coro riquísimo, la mesa de la última Cena, la bella Capilla Corsini con su lienzo de Guido Reni, la Piedad de Miguel Ángel, el esbelto claustro, el inmenso Museo Lateranense con las innumerables inscripciones cristianas que clasificó el genio de Rossi.

Visitamos también el baptisterio de Letrán, cuya existencia se conocía en el siglo V; el venerando Santuario que guarda la escalera del Pretorio de Jerusalén, por la que N. S. Jesucristo subió y bajó varias veces el día de su Pasión; y Santa Cruz de Jerusalén, que contiene muchas reliquias traídas de Palestina.

Por la tarde continuamos la excursión visitando la Basílica de Santa María la Mayor, cuya edificación obedeció al milagro de aparecer nevado el Esquilino en la noche del 4 al 5 de agosto, según había indicado la Virgen al Papa Liberio. A la derecha del pórtico hay la estatua de bronce de Felipe IV de España, gran protector de la Basílica. Tiene esta un aspecto monumental. Reconocemos en el pavimento el *opus alexandrinum*, de que nos hablaba el exquisito Juan Rubió en sus conferencias sobre la basílica romana de Manacor.

Admiramos la magnífica capilla Sixtina con sus sepulcros gemelos de Sixto V y Pío V, el grandioso sagrario, la Capilla Borghese, en cuyo altar se venera una imagen de la Virgen atribuida á San Lucas, obsequiada por el papa Sixto V.

Santa Práxedes, rica en reliquias de San Carlos Borromeo y en cuerpos de mártires: San Alfonso de Ligorio, de un gótico sencillo, con su antigua imagen de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de tanta veneración; y la bellísima San Lorenzo extra-muros, con el modesto se-

pulcro de Pío IX, cerrado con sencilla verja de bronce, á cuyo alrededor la Cristiandad toda prodigó á manos llenas riquezas incalculables en testimonio perenne de su veneración por el Santo Papa: tales son los inapreciables monumentos que hemos visitado esta tarde.

En verdad, Roma no puede compararse con ciudad alguna del mundo, porque en ella se hallaba reunido lo más grande, lo más sublime, lo más raro y lo más maravilloso. ¡Lástima que el baño que uno recibe durante estos ocho días con la vista y contemplación de tantos monumentos del arte y de la historia, sea hábito ligero! ¡Lástima que las impresiones se confundan! Otras recibiríamos, en cambio, que no se borran jamás en la vida.

Los peregrinos todos sin novedad.

XX

La audiencia del Papa

Ayer, viernes, á las once fuimos recibidos los peregrinos mallorquines y buen número de jóvenes estudiantes del Colegio Español en solemne audiencia por el Papa.

Su Santidad, después de haber recibido en la sala del pequeño trono á nuestro amado Obispo, Dr. Campins, quien le ofreció el óbolo de la Diócesis, ha desfilado con su séquito ante los peregrinos, los cuales, ordenados en varias salas de la estancia pontificia, han besado prosternados su mano augusta. Ya la emoción se revela fuerte en los semblantes de todos (¡Qué dicha el verle! Dios le conserve y le dé vida abundante...).

Al punto nos congregamos en la Sala del Consistorio, y el fervoroso grupo de la *Schola Cantorum* de nuestro Seminario canta con su mayor efusión y vigor juvenil el hermoso motete *Oremus pro Pontifice nostro Pio*. ¡Y cuán atenta y fervorosa es estos momentos nuestra oración! Sí, oremos, ahora y siempre.

Una vez sentado en el trono, el Santo Padre escuchó el hermoso discurso de homenaje de nuestro Pastor.

Pío X, un verdadero Santo de nuestros días, después de haber escuchado con profundo interés y con la más viva complacencia la ferviente palabra del Doctor Campins, lee una alocución, demostrando con ello el grandísimo consuelo que ha experimentado al ver reunidos en torno suyo tantos buenos sacerdotes y enteros católicos de la hermosa isla mediterránea.

La palabra del Romano Pontífice, pronunciada con vibrante acento y evidente expresión de afecto, ha producido en todos los peregrinos honda impresión, conmoviéndoles, y en especial al amado Obispo, hasta derramar dulcísima lágrima, que dejan grandes huellas en la memoria y más grandes aún en el corazón.

Inmediatamente el Papa ha dado solemnemente la bendición y se ha retirado á sus habitaciones, no sin escuchar ardorosos gritos unánimes de ¡Viva el Papa Rey! ¡Viva el Padre de España! y sin repetir palabras de benevolencia paternal á los peregrinos que obstruían el paso de su augusta persona.

A la audiencia han asistido también el capitán del *Miramar*, D. Ricardo Terrasa y los marineros en número de 45.

(580)

estuvieron á punto de asomarse á sus ojos, no sabemos si por efecto de punzadas de dolor, ó por arrebatado de ternura. Cuando ya la comitiva, estaba próxima, derribóse del caballo, y tropezó bruscamente con el conde, que al verle, se apeó con la misma presteza y con más calma y aplomo le tendió los brazos.

—¿Y Elvira?

—Ahí la tienes, respondió el de Trava señalándole la litera.

Y Ataulfo estaba tan aturdido, que se fué derecho á dar los brazos, al clérigo, que en aquel momento terminaba sus Horas murmurando:

—*Divinum auxilium maneat semper nobiscum.*

—Amen, respondió el conde sonriéndose.

—¡Ah! dijo el Terrible, y al retroceder avergonzado estuvo á punto de estrallarse la cabeza contra el carruaje.

Apareció entonces de improviso la hermosa Elvira de Trava, y fué tanto el gozo que sintió el rico hombre, que en aquel momento ni de su hermano se acordaba, ni sentía el diente roedor de

los remordimientos, ni pensaba en venganzas: amaba solo, amaba con la vehemencia, con el frenesí propio, de quien no había conocido otra pasión en toda su vida.

—Señora... exclamó, Ataulfo, cayendo de rodillas delante la litera, con el profundo respeto propio de las razas germánicas.

La dama sacó entonces por la portezuela su bello y pálido semblante ligeramente sonrosado, y enjugándose una lágrima que todavía creía tener en sus mejillas, dijo con turbado acento:

—Levantaos, señor, levantaos.

Levantóse en efecto el de Altamira; pero no le fué posible pronunciar una palabra más; tan empachado, tan aturdido, tan conturbado se voía, que hubiera dado cualquiera cosa en aquel momento porque nadie hubiese presenciado semejante escena.

—Vamos, hermano, le dijo á la sazón el caballero de la armadura: tiempo tendrás de charlar en el castillo, y juro por quien soy que no he de estorbaros mucho. Apenas se verificó la ceremonia y

(581)

(584)

dir á tiempo de abrir la portezuela. Elvira salió sencillamente vestida con blancas tocas y sin luto: detrás de ella salió también una dueña que con su señora venía á sepultarse en aquel sombrío edificio.

Por consejo del conde de Trava, se dirigieron en derechura á la capilla, que muy recientemente y muy de prisa había sido despojada de las franjas y colgaduras de telas de araña que la adornaban, casi de tiempo inmemorial.

Al entrar en aquel sagrado recinto Elvira se arrodilló, y maquinalmente hizo otro tanto el de Moscoso. Véia á su espesa mover los labios rezando con fervor, y él también los movía sin saber por qué; pálido y con ojos espantados miraba al sacerdote que se iba vistiendo el alba, estola y capa, y poco á poco se le turbaba la vista, los objetos se le andaban alrededor, y le parecía escuchar una voz que le salía de los abismos, y estaba á punto de confesar públicamente el crimen y de huir despavorido.

Pero escuchaba el suave murmullo de las suaves oraciones de Elvira, mirábala

(577)

mi padre; y yo desdenado, oscuro, pobre; yo no tenía más que el amor de una mujer, el amor de una bastarda, y él me lo arrebató casándose con ella. Mi venganza no será completa sino haciéndome dueño de esa mujer en vida de mi hermano, para que sepa que habito en su propio alcázar, que duermo en su mismo lecho, que su mujer me llama esposo.

¿Y pensabas privarme de este horrible placer, conquistado á costa de veinte años de suplicios más espantosos de los que para mis vasallos he inventado? No, no morirás, misalre; pero tampoco Bermudo ha muerto!

Y al decir estas palabras cogió á Gontroda en sus herúleos brazos, llevándola hacia la puerta secreta que comunicaba con la torre de las prisiones.

—¿Qué haces, infeliz? gritaba la tanciana.

—¿Donosa es la pregunta, vivé Dios! Pensabas tú, esqueleto ambulante, pensabas detenerte con tu armazón de huesos en el camino que signo hace tantos años, cuando toco el término de la jornada? Aquí, aquí quedarás encerrada, y

Los peregrinos, antes de la audiencia, han oído la misa celebrada por el señor Obispo en la Basílica de San Pedro, en que han recibido todos el pan eucarístico. El Rdo. D. Rafael Cortés ha acompañado en el órgano los diversos motetes que con gran acierto han cantado los seminaristas, dirigidos por el Sr. Sancho. Después de este acto, han visitado la notabilísima sacristía y su enorme tesoro, que...

dando los peregrinos sumamente complacidos.
Roma, 18 de Junio.
Nota.—Ayer recibimos la segunda correspondencia de nuestro enviado especial, la que, como ya dijimos, ha llegado a nuestros manos con posterioridad a la tercera, que es la que insertamos en el número de ayer. Hoy publicamos la retrazada correspondencia con el número que le corresponde.

Exámenes

Ayer por la mañana tuvieron lugar en el colegio que dirige doña Juana Castellá con ayuda de los profesores don José Balaguer y don Francisco Rosselló.

Fueron presididos por el M. I. señor don Mateo Garau, Canónigo, don Sebastián Esteve y los profesores ya mencionados.

Las alumnas que se distinguieron más fueron: de la sección mayor, señoritas Victoria Garau y Catalina Sampol, y de la sección menor, señoritas María Roselló y Concha Cloquell.

Muy dignos de alabanza son la Directora y profesores de este colegio, que tan buenos resultados parece está dando por haberse adoptado el sistema cíclico para la enseñanza de las diversas asignaturas que se dan.

También damos la enhorabuena a las alumnas citadas por ser las que más han sobresalido en sus estudios y aplicación.

EN LA CASA DE LA VILLA

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones de Hacienda y Gobierno y Policía.

Ambas resolvieron distintos expedientes de trámite.

Hoy se reunirán las Comisiones de Ensenanza y Murallas y Fomento y Beneficencia.

NOTAS DE SOCIEDAD

Matrículas de honor
En los exámenes oficiales celebrados en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona han obtenido matrícula de honor en las asignaturas siguientes los alumnos que a continuación se expresan:

En Química general, D. Domingo Busquets, D. Antonio Riera y D. Joaquín Catany; en Mineralogía y Botánica, D. Antonio Riera y D. Antonio Torres; y en Zoología, D. Antonio Pujadas.

Nuevo maestro
Ha obtenido el título de maestro elemental el joven D. Ramón Martínez.

De viaje
En el vapor correo *Cataluña* salió ayer tarde para Barcelona el subintendente D. José Bisquerra.

Entre el pasaje salió ayer tarde para Barcelona, a bordo del vapor correo *Cataluña*, figuraban don Pedro Fuster é hijo, don Pedro Padró, don Felipe Jordá, don Joaquín Serra, don José Bisquerra, don David Cañellas, y don Antonio Gasparó.

Se encuentra en Palma, al objeto de pasar aquí una temporada, la señora esposa del conocido pintor y escritor don Santiago Rusiñol, acompañada de su señora madre é hija.

Repartición de premios
Ayer por la noche en el Círculo de Obreros Católicos tuvo lugar la repartición de premios que, como acto final de curso, se hace todos los años entre los alumnos que asisten a la escuela nocturna para obreros pobres que sostienen y dirigen los Congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga de esta ciudad.

Presidió el acto el M. I. Sr. D. Antonio M. Alcover, Vicario General de esta Diócesis, á quien acompañaban los Diputados Provinciales don Juan Aguiló y don Miguel Rosselló; el primer teniente de Alcalde don José Sampol y los Concejales Sres. Oliver

y Sabater, el M. I. Sr. D. José Miralles, Consiliario del Círculo de Obreros Católicos, el Rdo. D. Miguel Miralles, Cura Arcipreste de Santa Eulalia; el Rdo. D. Antonio Bosch, Pbro. Visitador de la escuela, comisionado de los Padres Agustinos y Hermanos de la Doctrina Cristiana y varias otras personas que sentimos no recordar.

Empezó el acto con la lectura de la Memoria del curso, concisa y detallada que hizo ver la grande importancia que ha tomado en el poco tiempo que lleva de existencia la citada escuela. Según esta memoria, los alumnos que han concurrido á ella durante el presente curso es de cien, número que quedó cubierto al cerrarse la matrícula en cuatro de Octubre último; y no tan sólo esto, sino que por falta de local y medios pecuniarios no pudo ampliarse á pesar de ser muchos los obreros solicitantes. Prosigue la memoria dedicando sentido recuerdo á los profesores que por varios motivos han tenido que separarse de la escuela, especialmente para don Pablo Bérnago, fallecido prematuramente durante este curso. Otro recuerdo no menos sentido se dedica también en la Memoria al que fué digno visitador de la escuela, el Rdo. don Antonio Labrés, Pbro., en cuyo cargo tuvo que cesar, por haber sido nombrado Cura Económico de Algaida, en el que fué substituido, á petición de los profesores, por el Rdo. D. Antonio Bosch, Pbro., constante y decidido protector de la misma.

Reseña después la Memoria los actos principales de la Escuela durante el presente curso, omoc la solemne comunión del día de la Inmaculada; la espléndida rifa que se efectuó antes de las vacaciones de Navidad; las representaciones dramáticas celebradas en el mes de Enero, las varias excursiones llevadas á cabo, principalmente la de San Salvador de Felanitx; los ejercicios espirituales dirigidos por el Rdo. don Antonio Mora; la asistencia de los alumnos á la procesión del Corpus; y otros actos de menor importancia que demuestran la vitalidad é interés que en la educación é instrucción de sus alumnos ponen los jóvenes profesores Congregantes Marianos.

Después de leída la Memoria los alumnos cantaron un Himno á San Luis, del Maestro Albertí, dirigidos por D. Ramón Morey. El alumno Manuel Calafat leyó la inspirada poesía de D. María Antonia Salvá «L'Estiu», y Sebastián Simó, alumno también de la escuela, recitó el monólogo «Un redentor como hay muchos», cantándose después la canción popular «Montanyes del Canigó» por todos los alumnos. Luego repartieron los premios divididos en tres clases. Los primeros consistieron en un corte de traje de lana y un libro; los segundos en un corte de pantalón ó de camisa, calcetines, camisetas, pañuelos, etc. y los terceros en camisetas, calcetines, corbatas y otras prendas de vestir.

Cantó después la Salve del mentado Sr. Albertí y se terminó con el juguete cómico «Los conejos de Arriach y Celso Lucio», representado por varios alumnos de la escuela.

La fiesta resultó en extremo simpática y por ella felicitamos á los maestros y á los alumnos, no tanto por lo que en sí fué, aunque bien lo merezca, como por lo que significa: constantes desvelos, grandes sacrificios en los unos, y en los otros deseos de instruirse y educarse elevando su nivel intelectual y moral bajo la égida de la religión católica, única verdadera protectora del obrero.

Que Dios premie cual merecen estos sacrificios y estos deseos.

SEÑORAS
Acabamos de llegar de París con rico surtido de sombreros y novedades para la presente temporada á precios reducidos. Gran Hotel.

GRANDES ALMACENES SAN JOSÉ
ANTIGUA CASA BRONDO
GRAN colección en faldas
» » » blusas confeccionadas desde 3 pesetas
» » » Portec batista » 5 reales
» » » hilo » 12 »
PAÑUELOS en todas clases.
GRANDES surtidos en telas blancas.
LA CASA MEJOR SURTIDA y MAS BARATA
SASTRERÍA Y CAMISERÍA
PRECIO FIJO

A LOS CAZADORES
Gran depósito de ESCOPETAS
de todas clases desde 10 pias. en adelante
Pólvora, cartuchos y taos de todas clases
Perdigones nikelados, endurecidos, de clase corriente, á precios sin competencia.
Gran surtido de cananas, cartucheras y demás artículos para cazador.
Droguería Miguel Bestard.—P. Cuartera, 2

MOLDURAS PARA CUADROS
Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profano
Antigua casa LASSALLE
SAN NICOLÁS, 31
Cristales de todas clases, óptica de 1.ª calidad.
SAN NICOLÁS, 31

La "Semana deportiva,"
El concurso infantil
Se han inscrito para tomar parte en el concurso de belleza infantil, número que organiza el Círculo de Bellas Artes, los siguientes niños:
Guillermo Vidal Gallego, Mercedes Bonastre Lanuza, María Ugalde Vidal, Jaime Terrasa Llinás, José Mestre Bonet, Isabel Escanaverino Iglesias, Bartolomé Colom Labrés, Carmen Tous Rovira, Amparo Quetglas Nadal, Andrés y Juan Morey Villalonga, Josefa y Juan Colomar Tur, José Martínez Morlá, Gabriel Serra Arbona, Rosa Alomar Cifre, Paquito Amer Company, Esperanza Morante Antich, Santiago Puente Alemany, Francisca Poi Servera, Juana Parets Martorell, José Piña Pomar, Dolores y María Fontarroig Terrasa y Gabriel Palmer Garau.

El festival automovilista
En el velódromo de Tirador se colocará todas las tardes un balancín para los propietarios de automóviles que quieran probar de saltar este obstáculo.
Para mañana, jueves, á las ocho de la noche, se hallan convocados todos los propietarios de automóviles para tratar del curso del desfile, hora y sitio de la salida y obstáculos de la carrera.

Distintivo
A fin de que los señores que componen la Junta Directiva del Fomento del Turismo, á cuyo cargo ha corrido la organización de la «Semana deportiva», puedan atender en todo momento y ocasión á que reine el mayor orden en el desarrollo de los números que componen el programa de festejos, se ha dispuesto que llezcan aquellos señores un distintivo.
De este acuerdo se dará previo conocimiento á las autoridades, á fin de que los miembros del Fomento del Turismo puedan cumplir más estrictamente las medidas que se toman para el mejor desarrollo del programa, recabando el auxilio de la fuerza pública en los casos necesarios.

Arco voltaicos
Bajo la dirección de don Enrique Ordinas, se está haciendo la instalación de arcos voltaicos.
En el interior del nuevo edificio se instalarán 6; á cada lado del edificio, 4; en el umbráculo, 4; en el pabellón del Círculo Mallorquín, 5; en el restaurant, 3; en el paseo de Sagrera, 12; en el jardín de La Lonja, 3; en el interior de La Lonja, 6; en la calle de la Marina, 4; y en el Borné, 7, además de los ya existentes.

A Barcelona
Esta tarde, como ya dijimos, saldrá para Barcelona, al objeto de conducir á ésta al Ministro de Fomento, el vapor *Miramar*.
En él se embarcará una comisión de la Cámara de Comercio, compuesta del presidente, don Ricardo Roca; del vicepresidente, don Jaime Morey; y de los vocales don Gabriel Mulet, don An-

tonio Ramis y don Bartolomé Castañer.
También marchará en dicho buque el director de la *Isla Marítima*, don Sebastián Simó.
El festival automovilista
En el velódromo de Tirador se colocará todas las tardes un balancín para los propietarios de automóviles que quieran probar de saltar este obstáculo.

Donativos
El Ayuntamiento de Andraitx ha acordado contribuir en 50 pesetas á los gastos de la Exposición.
El Cabildo municipal de Establiments ha concedido, para el mismo objeto, la cantidad de 25 pesetas.

Telegrama del Director general
Ayer tarde se recibió en esta ciudad el siguiente telegrama:
«Director general Agricultura al Presidente Cámara de Comercio. Madrid-22 (12:55)»

Agradezco el cariñoso telegrama que me dirige nombre esa Cámara y corporaciones locales y expréselo mi especial reconocimiento á todos, sintiendo verdadera satisfacción por visitar ese hermoso país.

El señor Pérez Cabrero
Desde ayer se encuentra en Palma nuestro distinguido amigo el ilustrado

Información

Notas inquisentes

El domingo último se celebraron lucidos cultos, en la iglesia de San Francisco, en honor y gloria de San Antonio de Padua. La capilla del Santo y el altar mayor estaban artísticamente adornados con flores variadas.

En la Misa mayor pronunció un sentido panegírico del gran Taumaturgo, cantando sus virtudes y grandezas, el Rdo. P. Arnaldo Rigo, franciscano.

Hace algunos días se encargó de nuevo del Juzgado de 1.ª instancia, el señor Juez propietario, don Rodolfo Vidal Quer, mas hoy ha cesado en el ejercicio de su cargo, por haber sido trasladado al Juzgado de Castuera (Badajoz).

En el tren que sale de esta ciudad á las seis y media de la tarde ha marchado el señor Vidal, dirigiéndose á Palma y Barcelona. Han acudido á la estación del ferrocarril para despedirle las autoridades civil, eclesiástica y militar, los señores escribanos Ribas, Serra y Sampol, los abogados señores Armengol, Amengual, Castañer y Pujadas, y muchas personas de viso en esta localidad.

Deseamos un feliz viaje al digno y recto funcionario judicial, lamentando al mismo tiempo su ausencia.

Hemos tenido ocasión de ver la colección de fotografías que el pintor-fotógrafo don Bartolomé Payeras envía á la Exposición de productos de Baleares, destacándose entre ellas tres de gran tamaño por la perfección de los detalles, intensidad adecuada de la luz y precisión artística de tres agraciadas jóvenes, que representan, respectivamente, la Literatura, la Música y la Pintura.

Felicitamos al señor Payeras por la ejecución de dichas admirables fotografías.

Corresponsal

Inca, 21 de Junio de 1910.

Agresión en Ibiza

La guardia civil del puerto de San Juan Bautista (Ibiza) ha detenido al vecino de aquella villa Antonio, Mari Torres, de 29 años de edad, por haber agredido al secretario del Ayuntamiento de la misma, D. Bartolomé Ramón.

Según parece, el agresor adeudaba al Sr. Ramón, desde hacía algún tiempo, cierta cantidad de dinero. Días atrás, el Mari acertó á pasar por el domicilio del Sr. Ramón, y como le reclamase éste la referida cantidad, fué agredido por el mencionado sujeto.

El Sr. Ramón resultó de la agresión con una herida de bastante consideración en la cabeza.

DEL MAR

Procedentes de Ibiza y Ciudadela llegaron ayer, respectivamente, los laudes «Bartolito» y «San José».

En la Sanidad Marítima fué despachado ayer el laud «Joven Antonio», con destino á Valencia.

A hora de itinerario, salió ayer tarde para Barcelona el vapor correo «Cataluña».

Concurso histórico-literario

Hemos recibido el cartel del concurso histórico-literario que organiza el Colegio Salesiano de Ciudadela con motivo de las fiestas que allí han de celebrarse el próximo mes de Julio.

Está redactado en nuestra lengua materna.

He aquí los premios y condiciones:

1) Poesía descriptiva ó narrativa, épica ó lírica relativa á Historia, costums ó descripciones de l'illa de Menorca.

2) Tradició, ó llegenda menorquina en vers.

3) Una poesia tema lliure.

4) Oda á la Mare de Deu del Toro.

5) H. á María Auxiliadora.

6) Prosa.—1) Trallab literari narratiu ó descriptiu d'algun asunto historic relacionat á Menorca.

2) Llegendat, tradició ó rondalla de Menorca.

3) Conte ó petita novela referent á costums menorquins.

4) Conte, fantasia, ó composició literaria, tema lliure.

5) Condició.—1) Hi haurá un premi y dos accessits pera cada tema.

2) Los premios consistirán amb valiosos objectes d'art y altres regalos de distinguidas personalitats y corporacions.

3) Totas sas composicions han d'esser inéditas originals y escritas en castellá ó llemosi: (menorquí, catalá, etc.) y han d'ostentar totas ellas un lema que s'ha de repetir en el sobre que contengui el nom y domicili de l'autor.

4) Els treballs se rebrán fins el diumenge dia 3 del prop vinent juliol y serán dirigits al Sr. Secretari del Concurs Histórico-Literari, Col·legi Salesiano, Carrer de Maria Auxiliadora-Ciudadela de Menorca.

5) El Jurat podrá concedir las mencions que cregui convenient y llegr en la vetllada del dia 10.

6) Los treballs no premiats y las sevas corresponents plicas serán cremadas en dita vetllada y publicament, dia en que se darán á conixer los noms dels autors que hagin obtingut algun premi.

7) Amb igualdat de circunstancias serán preferits el treballs escrits en llemosi.

El asunto de las aguas

Al objeto de ocuparse del asunto de las aguas, se reunieron ayer en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda y la especial de aguas.

Los reunidos acordaron nombrar una comisión, formada por los señores Alemany, Sampol y Ripoll, Salas y Quijada, para que visitase al ingeniero don Eusebio Estada y le comunicase el acuerdo del Ayuntamiento por el que se le designó para director de las obras de canalización de las aguas.

La Comisión pasó á visitar ayer mismo al Sr. Estada para comunicarle tal acuerdo, habiendo solicitado dicho señor un plazo de varios días para contestar si aceptaba ó no el cargo.

Acababan de llegar al castillo: la litera penetró en el patio. Ataulfo se apeó, y fué bastante dueño de sí mismo para acu-

(578)

—¿De qué os reís?
—De nada. En el alcázar lo tendréis bien presto.

—¡Calló el conde, y calló de consiguiente don Ataulfo, Conforme se acercaban al alcázar, íbase arrojando la nube de tristeza que cubría el rostro del desposado.

—¿Qué tiene vuestra querida hermana? preguntó éste: paréceme... así como parada.

—Pues vos no estáis mucho más vivo, ¡cuerpo de tal...! No parece sino que es la vez primera que os casais, y no sabeis lo que pasa á las mujeres en un día de boda. ¡Malo! ¡malo! ¡Muchos preparativos son éstos... don Ataulfo...! Apuesto que habeis contravenido mis órdenes...

—¡Juro que nadie sabía en el castillo hasta hoy que el señor de Altamira se casaba! ¡Nadie! prosiguió el Terrible— para sí: ¡excepto él...

—¿Qué diantres! Os quedais así, como lelo: ¿qué teneis, hermano?
—¡Nada, nada...! ¡entremos!

Acababan de llegar al castillo: la litera penetró en el patio. Ataulfo se apeó, y fué bastante dueño de sí mismo para acu-

(582)

deje en vuestros brazos á mi querida hermana (ya era la bastarda su hermana... su querida hermana), voy á partirme á la corte del Príncipe, á quien llevaré la grata nueva de vuestro pleito-homenaje.—¡Eh! Por ahí, por ese otro lado... ¡Qué diablos...! ¡Vais á cabalgar por la cola.

—¡Mil demonios me lleven! murmuró Ataulfo rabioso consigo mismo.

El acompañamiento de la dama y el del caballero siguieron silenciosamente el camino del castillo. Iba Ataulfo cabizbajo y taciturno detrás de la litera, al lado del conde, el cual viendo que no parecía bien un novio tan poco locuz, quiso meterle en conversación diciéndole:

—Por supuesto, hermano, que traigo la dispensa.

—Bueno.

—Y en cuanto al paje del obispo...
—Es verdad... ¡Vive Dios, que os habeis olvidado del paje del Obispo...!

—No me olvidé tal, voto al diablo! repuso el conde gozoso y ufano de haber sacado al Terrible unas cuantas palabras del cuer o. El paje... ¡Ja ja...

(583)

piendo, el aire de triunfo y de soberbia con que se presentó, y sus ademanes vivos y resueltos para cabalgar; y salir del castillo atravesando los puentes levadizos con imprudente precipitación, que le hubiera costado cara montando un caballo menos acostumbrado al estruendo hueco y hondo producido por el ferrado casco sobre las tablas.

Con la vista del cielo diáfano y brillante, cambió de expresión el rostro de Ataulfo. Poco á poco se fué cubriendo de profunda tristeza: abatíóense aquellas altivas miradas, todos sus miembros parecían desmayados y flojos, y los escuderos que cabalgaban á su lado se figuraban que iban acompañando un reo al suplicio, no un novio á los brazos de su querida.

¿Qué pasaba entonces en el corazón de aquel hombre extraordinario? Cuando sintió el ruido de las cabalgaduras, cuando vio por entre los matorrales brillar la armadura del conde de Trava, nuevo y súbito cambio experimentó su fisonomía: volvióse el color, agolpósele la sangre al corazón, y casi, casi dos lágrimas

(584)

deje en vuestros brazos á mi querida hermana (ya era la bastarda su hermana... su querida hermana), voy á partirme á la corte del Príncipe, á quien llevaré la grata nueva de vuestro pleito-homenaje.—¡Eh! Por ahí, por ese otro lado... ¡Qué diablos...! ¡Vais á cabalgar por la cola.

—¡Mil demonios me lleven! murmuró Ataulfo rabioso consigo mismo.

(579)

deje en vuestros brazos á mi querida hermana (ya era la bastarda su hermana... su querida hermana), voy á partirme á la corte del Príncipe, á quien llevaré la grata nueva de vuestro pleito-homenaje.—¡Eh! Por ahí, por ese otro lado... ¡Qué diablos...! ¡Vais á cabalgar por la cola.

—¡Mil demonios me lleven! murmuró Ataulfo rabioso consigo mismo.

El acompañamiento de la dama y el del caballero siguieron silenciosamente el camino del castillo. Iba Ataulfo cabizbajo y taciturno detrás de la litera, al lado del conde, el cual viendo que no parecía bien un novio tan poco locuz, quiso meterle en conversación diciéndole:

—Por supuesto, hermano, que traigo la dispensa.

—Bueno.

—Y en cuanto al paje del obispo...
—Es verdad... ¡Vive Dios, que os habeis olvidado del paje del Obispo...!

—No me olvidé tal, voto al diablo! repuso el conde gozoso y ufano de haber sacado al Terrible unas cuantas palabras del cuer o. El paje... ¡Ja ja...

arqueólogo don Arturo Pérez Cabrero, secretario del Ayuntamiento de Ibiza. Dicho señor ha pasado á Palma para montar su instalación de arte retrospectivo, que ocupará dos metros cuadrados, en el edificio de La Lonja.

El señor Pérez Cabrero, en el acto de inauguración de la Exposición, llevará la representación del Ayuntamiento de Ibiza y de la Cámara de Comercio de aquella ciudad, esta última en unión de don Bartolomé de Rosselló, quien era esperado hoy en Palma.

A esperar al Ministro

El presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, don Ricardo Roca, recibió ayer tarde el siguiente telegrama del director de la compañía mahonesa de vapores La Marítima, don Juan F. Taltavull:

«Mahón 22 (12:30).

Con sumo gusto daremos instrucciones capitán Monte Toro para salir sábado Palma recibir alta mar señor Ministro.—Director, Taltavull.»

Los señores Conde de Salent y Rosselló Por telegramas recibidos por la Junta ejecutiva de la Exposición, se sabe que, contra de lo que se había dicho, no pasarán á Palma para asistir al acto de inauguración de la Exposición nuestros representantes en Cortes señores Conde de Salent y don Alejandro Rosselló.

Sobre una conferencia

Ayer recibió la Junta ejecutiva de la Exposición un telegrama de nuestro paisano el director de la Granja Agrícola de San Isidro, don Isidoro Aguiló, pidiendo un hueco en el programa oficial de festejos para dar una conferencia sobre el siguiente tema: «Porvenir de la agricultura mallorquina.» Añade en su despacho el Sr. Aguiló que se propone pedir en su conferencia el establecimiento de una estación de arboricultura en esta isla.

La Comisión ejecutiva contestó á dicho telegrama en el sentido de que no era posible incluir ningún nuevo número en el programa correspondiente á los primeros días de la «Semana deportiva.»

Rasgo elogiado

Desde ayer tarde trabajan y doce carros más, que tenía ocupados en sus propiedades don Gabriel Juan Ribas, y que ha cedido gratuitamente por estar atrasadas las obras.

Es un rasgo que ha sido muy elogiado.

El elemento militar

La Junta ejecutiva de la Exposición recibió ayer un oficio del General Gobernador militar de esta plaza, don Francisco Pérez Clemente, prometiendo su asistencia á la inauguración de la Exposición y la de comisiones de todos los cuerpas y dependencias de la plaza.

La Cámara Agrícola de Ibiza

La Cámara Agrícola de Ibiza ha designado á don Cándido Lombard, don Bartolomé de Rosselló y á don Guillermo Crens para que la representen en el acto de apertura de la Exposición.

Nuevo paseo

De la noche á la mañana

Estos últimos días se venía diciendo con cierto secreto que el Ayuntamiento preparaba una sorpresa al vecindario de Palma, con motivo de la Exposición regional: la sorpresa ha consistido en la rápida construcción del tan discutido paseo de Sagrera, que se extiende desde la Puerta del Muelle hasta el baluarte de Chacón.

El nuevo paseo ha sido construido (cosa rara en este país, donde todo se hace lentamente) de la noche á la mañana. La frase es en este caso rigurosamente exacta: durante esta pasada noche algunos centenares de obreros han llevado á cabo la obra. Falta ahora, como es natural, darle la última mano.

He aquí una escueta descripción del paseo: paseo central para peatones, con palmeras; dos anchas vías laterales para carruajes, y una amplia acera desde una de estas vías (la de la derecha, entrando por el muelle) hasta la línea de la Lonja.

Un numeroso público acudió anoche, á última hora, al nuevo paseo, para presenciar los trabajos.

Es deseo general que el nuevo paseo no dure lo que la Exposición, sino que quede definitivamente. Nos parece muy bien: sería un buen recuerdo de la Exposición.

Regreso de la peregrinación

Esta mañana, á las seis y media, el vigía de Porto-Pi ha anunciado tener á la vista, por la parte de Levante, el vapor Miramar.

Al poco rato divisóse ya la silueta de dicho buque, en el que regresaba la peregrinación mallorquina á Roma, presidida por nuestro Rvdmo. Prelado.

Cuando el Miramar hallábase ya en medio de la bahía, un repique general de campanas ha anunciado el regreso de la peregrinación.

El muelle se ha ido animando rápidamente, reuniéndose numeroso público junto al amarradero del Miramar.

La travesía ha sido excelente, descontado un rato (ayer tarde) en que el buque dió leves bandazos.

Los peregrinos vienen satisfechísimos de la peregrinación, durante la que no ha ocurrido el menor contratiempo.

Como nos había anunciado por telegrama nuestro enviado especial en la peregrinación, esta mañana ha llegado también en el vapor Miramar, el Vicario Apostólico de Fokien (China), Fr. Salvador Masot, que tiene su habitual residencia en Fochien, la capital de la provincia.

Fr. Salvador Masot, perteneciente á la Orden Dominicana, viene de paso para Lérida, su país natal, donde se propone pasar una temporada al lado de su familia.

Permanecerá en Palma hasta el próximo sábado, día en que saldrá á bordo del vapor correo de Barcelona.

Movimiento de población

En la capital

Según datos oficiales, durante el pasado mes de mayo se registró en esta provincia el siguiente movimiento de población:

Nacimientos.—Nacidos vivos: legítimos, 57 varones y 55 hembras; ilegítimos, 2 y 0; expositos 4 y 3. Total, 63 y 58. Nacimientos por 1.000 habitantes, 1.82.

Nacidos muertos: legítimos, 1 varón y 0 hembras; ilegítimos, 1 y 0; expositos, 0 y 0. Total, 2 y 0.

Los alumbramientos fueron todos sencillos.

Matrimonios.—Entre solteros, 44; entre soltero y viuda, 2; entre viudo y soltera, 4; entre viudos, 0. Total, 50.

Defunciones.—Solteros, 45 varones y 30 hembras; casados, 18 y 12; viudos, 8 y 20. Defunciones por 1.000 habitantes, 2.00.

Antes de cumplir cinco años, fallecieron 37 personas y 96 de cinco en adelante. En establecimientos benéficos, se registraron 23 defunciones.

Las enfermedades causaron: el sarampión, 1 defunción; escarlatina, 1; difteria y crup, 6; gripe, 2; tuberculosis, 10; enfermedades del sistema nervioso, 15; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 39; ídem digestivo, 4; ídem genitorinario, 2; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 2; vicios de conformación, 2; senectud, 8; muertes violentas, 1; y otras enfermedades, 35.

En la provincia

Durante el mismo mes se registró en esta provincia el siguiente movimiento de población.

Nacimientos.—Nacidos vivos: legítimos, 318 varones y 303 hembras; ilegítimos, 2 y 0; expositos, 4 y 3. Total, 324 y 306. Nacimientos por 1.000 habitantes, 1.98.

Nacidos muertos: legítimos, 5 varones y 4 hembras; ilegítimos, 1 y 1; expositos, 0 y 0. Total, 6 y 5.

De los alumbramientos, 627 fueron sencillos y 7 dobles.

Matrimonios.—Entre solteros, 193; entre soltero y viuda, 4; entre viudo y soltera, 17; entre viudos, 0. Total, 214.

Matrimonios por 1.000 habitantes, 0.67.

Defunciones.—Antes de cumplir cinco años fallecieron 151 personas y 373 de cinco en adelante. En establecimientos benéficos, registráronse 26 fallecimientos.

Defunciones por 1.000 habitantes, 1.98.

Las enfermedades causaron: fiebre tifoidea, 2 defunciones; sarampión, 4; escarlatina, 12; coqueluche, 1; difteria y crup, 20; gripe, 6; tuberculosis, 37; enfermedades del sistema nervioso, 70; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 170; ídem digestivo, 10; ídem genitorinario, 10; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 5; vicios de conformación, 15; senectud, 28; suicidios, 1; muertes violentas, 5; y otras enfermedades, 123.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—La Natividad de San Juan Bautista, San Fausto, mártir y San Teodulfo, obispo y confesor.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Jerónimo en obsequio del sagrado Corazón de Jesús. Exposición á las seis; á las diez Misa mayor, en la que se cantará la partitura «Fons Bonitatis», con sermón por el R. don Antonio Llabrés, Ecdómico de Algaida; por la tarde á las siete y media Rosario, ejercicio del Sagrado Corazón de María, estación y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones.—En San Juan, fiesta en honor de su Titular: A las cuatro y media de la madrugada, misa rezada, á la que seguirán otras durante toda la mañana; á las diez se cantará Tercia, y luego la Misa mayor con música, predicando las glorias del Santo el R. P. Bartolomé Caldentey C. R., y al anochecer se cantará un solemne Trisagio.

En San Francisco, empieza la novena en honor del ilustre mártir mallorquín Beato Ramón Lull. Se practicará por la mañana durante la misa de

once y cuarto, y por la tarde á las siete y media, con meditación y canto.

Visita.—A Nuestra Señora de las Mercedes, en la Merced.

Sueltos y noticias

Nombramientos.—Han sido nombrados administradores de las loterías de primera clase de Palma y Terreno, respectivamente, los sargentos licenciados don Juan Fernández Truyols y don Antonio Vicens Alemany.

También ha sido nombrado alguacil del juzgado de Ibiza el cabo Eugenio Pérez de Miguel.

Tabaco apresado.—Por agentes de la Compañía arrendaria de tabacos, han sido apresados en Alcudia 43 bultos de tabaco de contrabando.

Plaza desierta.—Ha quedado desierta la plaza de oficial sache del Ayuntamiento de Banyalbufar, que debía proveerse con arreglo á la ley de sargentos.

Nombramientos.—Los sargentos dnn Juan Fernández Truyols y don Antonio Vicens Alemany han sido nombrados administradores de Loterías de esta capital y el Terreno respectivamente.

La Comisaría de Seguros.—Por la Comisaría de Seguros se ha dictado la siguiente disposición:

Primero. Toda comunicación sobre noticias, denuncia, queja, petición ó reclamación que á esta Comisaría se dirija, habrá de hacerse con carácter oficial, en papel timbrado y en forma que pueda ser anotado el documento en el registro de entrada de este centro.

Segundo. Todo individuo asegurado ó no que desee obtener en estas oficinas datos y antecedentes respecto á la situación legal de cualquiera de las entidades de seguros, lo hará por medio de instancia en el papel que la ley del Timbre determina y con presentación de la correspondiente cédula personal, expresando en aquélla el objeto de la necesidad de los informes que desea obtener.

Tercero. Todo documento, carta, información ó demanda que carezca de los anunciados requisitos, se tendrá como no recibido en esta Comisaría.

Emisión de obligaciones.—El proyecto de ley sobre emisión de obligaciones del Tesoro, que dentro de algunos días será presentado á las Cortes, pide autorización á las mismas para emitir 81 millones de pesetas á la par en una ó varias veces. Se destina á cubrir los gastos de carácter extraordinario, á fin de mantener la nivelación del presupuesto y saldar la cuenta acreedora del Banco de España por el interés de Tesorería.

Conservación de puertas.—Se ha dispuesto que se considere prorrogada para el primer cuatrimestre del presente año la distribución de las cantidades consignadas para indemnización por el servicio de conservación de puertas á cargo directo del Estado, aprobada por real orden de 22 de junio del año anterior y publicada en la Gaceta el 28 del mismo mes.

Vacantes.—Existe una vacante de teniente coronel en el Estado Mayor Central.

Los aspirantes deberán solicitarla en el término de veinte días.

También existe la de profesor de Economía política y Administración militar en la Escuela Superior de Guerra, que ha de ser desempeñada por un comisario de guerra de segunda clase.

Ha de solicitarse en el plazo de veinte días.

Sorteo de cuadros.—El Circolo de Bellas Artes celebrará á últimos de julio próximo un sorteo de cuadros entre sus socios, concediendo un premio de 200 pesetas y tres de 100.

Citación.—Por el juez de instrucción del distrito de la Catedral se cita, llama y emplaza á María del Pilar Dondedis Lobet.

Heridos.—En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia fué curado ayer un individuo que presentaba una herida de bastante consideración en una mano, producida con un vidrio.

En el mismo dispensario fué curado un sujeto que, estando trabajando en la construcción de un cielo-raso de yeso, se dislocó un brazo.

Vapor carbonero.—Es esperado en este puerto un vapor extranjero conduciendo un cargamento de carbón mineral.

Hallazgo.—En las inmediaciones del jardín del Ensanche ha sido hallado un rollo de estampas conteniendo la bendición de Su Santidad, que se supone ha sido extraviado por alguno de los peregrinos que han regresado de Roma. Para informes, en las cocheras del Sr. Marcó (C. de San Felio).

NOVENARI

DEDICAT A LA MARE DE DEU DEL CARME. FEN MATEU GELABERT, PYRE. Se halla de venta en la librería de Guasp, al precio de 0'25 ptas. en rústica y 0'50 en tela.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Las Cortes Madrid, 23 (1 m.) Senado

El señor Montero Ríos ha presidido la sesión. La Cámara ha quedado definitivamente constituida.

El Presidente ha pronunciado el discurso de rúbrica. La concurrencia ha sido bastante numerosa.

Congreso El Conde de Romanones ha ocupado la presidencia. Han sido proclamados varios diputados.

Ha continuado la discusión de los dictámenes del Supremo sobre las actas. Ha quedado aprobada el acta de Baracaldo. El señor Azcárate la impugnó, defendiéndola el Sr. Ibarra.

El acta de Castrojeriz ha sido aprobada sin discusión. El acta de Hoyos ha sido discurrida.

El señor Gullón (don Félix) propuso dos votaciones: una para la nulidad del acta, y la otra para resolver sobre la sanción que en el dictamen se propone.

Han intervenido en la discusión los señores Maura, Moret, Azcárate y Felip, para exponer su criterio sobre los dictámenes del Supremo.

El señor Maura ha manifestado que debían sostenerse los informes de dicho Tribunal. El señor Moret ha defendido el fuero del Parlamento.

El presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, también ha hecho uso de la palabra, manifestando que el Gobierno mantiene los informes del Supremo.

A la postre, han sido votadas por separado la nulidad y la sanción propuestas en el dictamen sobre el acta de que se trata, quedando aprobadas por 162 votos contra 23. Las votaciones han sido nominales.

La sesión ha terminado á las ocho y media de la noche.

De política

Madrid, 23 (1 m.) Reunión de las minorías carlista é integrista.—El acta de Tudela

En el Congreso se han reunido las minorías carlista é integrista. Han acordado visitar al Jefe del Gobierno y al Presidente del Congreso para conocer su criterio sobre las actas que encierran sanción penal.

Dichas minorías han anunciado á los Sres. Canalejas y Conde de Romanones que si el Gobierno sostiene otras actas que estén en igualdad de circunstancias que la de Tudela, formularán una enérgica protesta, y harán una ruda campaña, llegando hasta la obstrucción.

Los republicanos Terminada la sesión del Congreso se ha reunido la minoría republicana. Ha acordado declarar que el señor Azcárate ha expuesto, en la sesión del Congreso, la verdadera doctrina parlamentaria respecto de los dictámenes del Supremo sobre las actas.

También ha acordado combatir todos los dictámenes con los que no esté conforme.

Por último, ha acordado celebrar hoy una nueva reunión.

Maura y Moret.—Conferencia comentada Los señores Maura y Moret conferenciaron en el Congreso. La conferencia fué breve. Ha sido muy comentada.

Las negociaciones con el Vaticano

Madrid, 23 (1 m.) Impresiones pesimistas

A última hora se tienen impresiones pesimistas acerca de las negociaciones con el Vaticano. Calificase de crítica la situación creada por la última nota que la Santa Sede ha entregado al embajador de España en el Vaticano, señor Ojeda.

Reina expectación. El Consejo de Ministros En el Consejo que se ha de celebrar se tratará de la nota del Vaticano. Dícese que es probable que se tomen acuerdos de mucha importancia.

Baja de valores Ha sido muy mala la última jornada en la Bolsa. El Exterior bajó 25 céntimos, y 65 el Interior 4 p. s.

También se ha resentido el Amortizable. Affirmase que la Baja de valores está relacionada con las pesimistas noticias que circulan acerca de las negociaciones con el Vaticano.

Nuestra Agencia telegráfica

Madrid, 23 (1 m.) En el «Centro de Defensa Social».—Conferencia del señor Obispo de Jaca

El Obispo de Jaca ha dado en el Centro de Defensa Social una conferencia sobre la necesidad é importancia del mejoramiento de los servicios telegráfico y literario para los periódicos católicos, que organiza Prensa Asociada.

La conferencia ha sido hermosísima. El infatigable apóstol de la Prensa católica ha marcado los caminos que deben seguir los católicos para defender los intereses de la religión, señalando como el principal de ellos el apoyar á la Buena Prensa.

Ha tratado con fina ironía del empleo que muchos católicos hacen del dinero en estos tiempos de lucha, y excitó á todos, en elocuentes y apostólicos párrafos, á cooperar incondicional y desinteresadamente á la labor sublime (así la calificó) de la Prensa Católica.

Trató de la fundación del rotativo católico que se anuncia, considerando ineficaz el intento, por lo reducido del capital con que se cuenta.

Dijo que el primer compromiso de honor para los Prelados y los fieles es la ampliación de los servicios de Prensa Asociada, á fin de que pueda competir con los mejores del extranjero.

Eso—ha añadido—debe ser la base del rotativo católico. El Obispo de Jaca, al terminar su conferencia, ha sido entusiastamente ovacionado.

Discurso del Director de «Prensa Asociada» Después de la conferencia del Obispo de Jaca, ha hablado el Director de esta Agencia, don Norberto Torcal, quien se ha revelado aquí, en Madrid, como orador de primera fila.

En vibrantes párrafos ha expuesto el plan financiero para la ampliación de los servicios de «Prensa Asociada», y ha dado cuenta del feliz resultado del viaje que hizo á Sevilla, para tal objeto.

El señor Torcal ha sido calurosamente aplaudido.

La concurrencia.—Donativos y suscripciones Muchos de los concurrentes han hecho donativos y suscrito obligaciones para llevar á cabo el proyecto de ampliación de los servicios de Prensa Asociada.

Noticias varias Madrid, 23 (1 m.) De Melilla

Melilla.—Han salido para la Península seis compañías y la plana mayor del Regimiento de Burgos.

Han sido despedidas por los generales Marina y Arizón. Mañana marchará el resto de dicho Regimiento.

Varias compañías del Regimiento de Ceriñola han efectuado un paseo militar por las estribaciones del Gurugú. Prensa Asociada

Desde Barcelona

Notas extranjeras Barcelona, 23 (1 m.) Regalo de boda.—La reina Amelia

Roma.—La princesa Clotilde, madre de Victor Napoleón, ha regalado á su futura nuera, la princesa Clementina, como regalo de boda una valiosísima joya.

El Corriere d'Italia dice que la reina Amelia de Portugal pasará el resto de su vida en el castillo de Monca-

lien, acompañada de su hermana Clotilde.

Cardenal recibido por el Papa.—Baltala Roma.—El Papa ha recibido al cardenal Martinelli.

Londres.—Telegramas recibidos de la India comunican que se ha librado una sangrienta batalla cerca de Lhasa.

Han sido muertos 500 chinos. Recepción en el palacio de Saint James Londres.—El Monarca ha dado una segunda recepción oficial en el palacio de Saint James.

Han asistido á ella algunos centenares de funcionarios de toda Inglaterra, los que han entregado al Rey varios mensajes de adhesión.

También han asistido al acto todos los Ministros. El rey Jorge ha pronunciado un elocuente discurso.

Funerales por las víctimas del «Pluiviose» Calais.—Se han celebrado solemnísimos funerales por las víctimas del submarino «Pluiviose».

Han asistido al acto el Presidente de la República, los Ministros, los presidentes de las Cámaras, otras personalidades y un numeroso gentío.

Terminados los funerales, los restos de las víctimas han sido trasladados á la Lonja, donde se había instalado una suntuosa capilla ardiente.

El paso de la fúnebre comitiva ha sido presenciado por un numeroso gentío.

En la Lonja ha habido discursos necrológicos pronunciados Mr. Fallieres, el Alcalde y el Ministro de Marina.

El Kaiser.—Tormenta Berlín.—El Kaiser ha salido para Kiel.

Londres.—Se ha desencadenado sobre esta capital una fuerte tormenta. Un rayo ha caído en el Salón de horticultura, y otro en una casa de campo, incendiándola.

El nuevo Principado de Gales.—La reforma internacional de correos Londres.—El Monarca ha nombrado Príncipe de Gales al Duque de Cornwallis.

Se han reunido 200 delegados de veinte distintas naciones para discutir la reforma internacional de correos.

Se ha acordado enargar el estudio del asunto á las Cámaras de Comercio de todos los países. Correspondal

Bursátiles

VALORES LOCALES Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls Últimas cotizaciones

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-carril, Islaña Marítima, Salinera Española, Sociedad Alambrado por Gas, La Económica, Obligaciones Islaña Marítima, Obligaciones Salinera Epla, Obligaciones id. id. 5 p 8, Bonos Municipales.

Regaliz Pectoral L.B. a la Brea

La superioridad de esta Brea, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la faja que rodea la caja. FABRICA EN BARCELONA: L. Le Bonif.

A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS

Se venden: una máquina de hacer carretes (vulgarmente llamada máquina de canón) sistema moderno, en buen estado; un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos. Informes: Centro de Anuncios. Plaza de Santa Eulalia.

PUBLICACIONES RECIENTES

EN LA LIBRERÍA DE GUASP Morey 6, Palma Theologia Moral, Gury-Ferretes nueva edición. Adiciones á la 2.ª edición de la misma. Catecismo Popular Explanado por Spirago traducido por el P. Ruiz Amado. Compendio de la Doctrina Cristiana p. escrito por Pio X que comprenden las Lecciones de Catecismo, el Catecismo I: eve y el Mayor.

